

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA  
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SO-060617

Período 2015-2018.

Acuerdo N° 2,256

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””2,256) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado José Tito Sigüenza Álvarez, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, somete a consideración solicitud de adjudicación de proceso.
- II- Que en fecha 15 de mayo de 2017, se invitó a DISTRIBUIDORES S & A, DIMULSA, S.A. de C.V., y CONTINENTAL AUTO PARTS, para participar en el proceso de Libre Gestión denominado LG-107/2017 COMPRA DE NEUMATICOS Y LLANTAS GIRATORIAS Y FIJAS PARA LOS CARRETONES DE BARRIDO DE CALLES.
- III- Que además se subió a Comprasal, estableciéndose como fecha de recepción de ofertas el 24 de mayo de 2017, presentándose ENIO LOPEZ MEJIA y CONTINENTAL AUTO PARTS S.A. de C.V.
- IV- Que en la evaluación de ofertas, se determinó que CONTINENTAL AUTO PARTS S.A. de C.V., cumplía con los criterios establecidos en los términos de referencia, y su oferta se encontraba dentro del presupuesto.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

1. **Adjudicar el proceso de Libre Gestión denominado LG-107/2017 COMPRA DE NEUMATICOS Y LLANTAS GIRATORIAS Y FIJAS PARA LOS CARRETONES DE BARRIDO DE CALLES, a CONTINENTAL AUTOPARTS, S.A. de C.V., hasta por el monto de VEINTIDÓS MIL CIENTO CUARENTA Y UNO 02/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$22,141.02), ya que cumple con lo establecido en los términos de referencia y el otro ofertante no alcanzó el puntaje mínimo de los criterios de evaluación.**
2. **Autorizar al Señor Alcalde Municipal, para que suscriba el documento de compra correspondiente.**
3. **Autorizar al Señor Tesorero Municipal, para que realice las erogaciones respectivas.**
4. **Nombrar como Administrador del Contrato al Arquitecto Josué Alexander Gutiérrez Morales, Jefe de Soporte Administrativo, o a quien lo sustituya en el cargo por cualquier circunstancia.-Comuníquese.”””**

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA**, A LOS SEIS DÍAS DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO  
SECRETARIO MUNICIPAL.**